



Diecinueve de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1717

RADICADO N° 2022-00058

Se incorpora al expediente digital, en el cuaderno de medidas, en el archivo Nro. 59 el oficio Nro. 00471 del 12 de julio de 2023 proveniente del Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá, acorde al cual informa que toman atenta nota del embargo de remanentes decretado por esta dependencia judicial para el proceso de la referencia y en el proceso que cursa ante ellos bajo el radicado 2021-00082 respecto del demandado COLCHONES REM S.A.S. Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 27** fijado en la página web de la Rama Judicial el **26 DE JULIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ca3a477fc028531ab0b10572a7e726bf444456d916ff9f9bd5feb3a77e1827**

Documento generado en 25/07/2023 01:23:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>